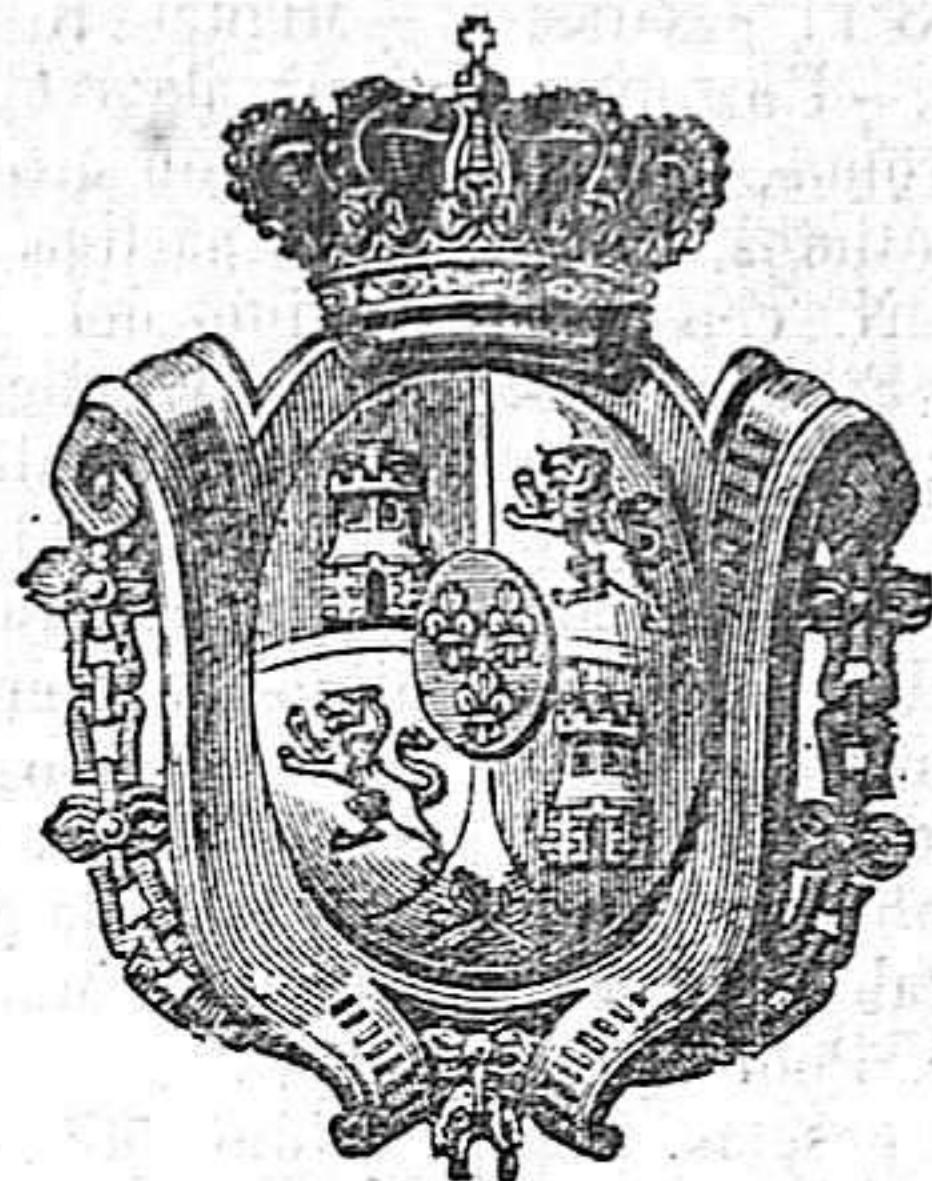


# Boletín



# Oficial

DE LA

## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta de la Vda. y Hered.<sup>s</sup> de D. J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 4 de Diciembre)  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 4587

Edicto de primera subasta de fincas

Don Buenaventura Vallespinosa Sistaré, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda pública,

Hago saber: Que por providencia del día de hoy dictada en méritos del expediente de apremio que me hallo instruyendo contra los deudores que luego se dirán por débitos de la contribución territorial del 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestre del año 1893-94, se sacan á pública licitación por primera vez los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

Número de orden del reparto 1.—Débitos 75'15 pesetas.—Pedro Aguiló Salvadó.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Sort de Corp», secano, olivos, viña, algarrobo y parte riego, de extensión cinco jornales 80 céntimos estadísticos; linda N. viuda Juan Salvadó, al S. Salvador Aragonés, al E. Miguel Fontcuberta y O. viuda Juan Salvadó; valorada en 3.417'40 pesetas.

Núm. 55.—Débitos 11'89 pesetas.—Joaquín Aragonés Aragonés.—Una pieza de tierra viña, algarrobo y olivos, que es parte de otra de mayor extensión, de cabida ocho jornales; linda al N. José Vernet, S. José Vilá, E. Luis Armalich y O. José María, situada en la partida llamada «Rotas»; valorada en 1.665 pesetas.

Núm. 88.—Débitos 4'35 pesetas.—Viuda José Brú Grifoll.—Una pieza de tierra secano y olivos, de extensión 50 céntimos de jornal, situada en la partida «Masets»; linda al N. con camino Arrabasadas, al S. Pedro Subirats y al E. y O. con Miguel Bargalló; valorada en 200 pesetas.

Núm. 91.—Débitos 8'39 pesetas.—Antonio Bargalló Inglés.—Una pieza de tierra secano y algarrobo, de ex-

tensión tres jornales 10 céntimos, situada en la partida llamada «Ayxarmadas»; linda al N. con Bautista Martí, al S. con José Bargalló, al E. con Francisco Baiges y al O. José Aragonés; valorada en 320 pesetas.

Núm. 93.—Débitos 58'85 pesetas.—Ramón Boronat Gassó.—Una pieza de tierra viña y algarrobo, de extensión tres jornales 10 céntimos, situada en la partida «Pedrasfitas»; linda al N. con camino del Prat, al S. con herederos de Jaime Sales, al E. con Gabriel Baiges y al O. con camino Casalot; valorada en 1.560 pesetas.

Núm. 109.—Débitos 6'78 pesetas.—Miguel Bargallo Siré.—Una pieza de tierra secano y arrozal, de extensión 10 céntimos, situada en la partida «Prados den Rifá»; linda al N. con la Margada, al S. con la playa, al E. con Salvador Aragonés y al O. con José Martí; valorada en 268 pesetas.

Núm. 113.—Débitos 9'02 pesetas.—Herederos de Esteban Bages Aloy.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Rocas», de extensión un jornal estadístico, plantada de viña y olivos; linda al N. con R. Francisco Sabater, al S. Miguel Riba, al E. con Ramón Sabater y O. José Boqué; valorada en 500 pesetas.

Núm. 115.—Débitos 49'97 pesetas.—José Brú Bargalló.—Una pieza de tierra viña y algarrobo, de extensión tres jornales 35 céntimos, situada en la partida llamada «Masets»; linda al N. Francisco Rovira, al S. Miguel Soler, al E. con barranco de Rifá y al O. José Arnal; valorada en 1.677 pesetas.

Núm. 121.—Débitos 14'86 pesetas.—Pedro Bugueras Badia.—Una casa en el ámbito de esta población, situada en la calle de la Coma y señalada de núm. 20, sin que consten sus linderos en la certificación librada por esta Alcaldía; valorada en 625 pesetas.

Núm. 131.—Débitos 5'96 pesetas.—Francisco Blanch Rom.—Una pieza de tierra algarrobo y secano, de extensión 85 céntimos de jornal, situada en la partida «Terras novas»; linda al N. con Jaime Picola, al S. con Francisco González, al E. con Miguel Bargalló y O. Francisco Benach; valorada en 238 pesetas.

Núm. 137.—Débitos 22'29 pesetas.—José Bigorra Blay.—Una pieza de tierra viña y algarrobo, extensión un jornal 60 céntimos, situada en la par-

tida «Terras novas»; linda al N. con viuda José Sangenís, al S. con José Martí, al E. con la Porquerola y al O. con Ramón Vidiella; valorada en 800 pesetas.

Núm. 145.—Débitos 8'77 pesetas.—Ramón Boronat Ciurana.—Una pieza de tierra majuelo, algarrobo é yermo, de extensión dos jornales 70 céntimos, situada en la partida «Ayxarmadas»; linda al N. con José Salvat, al S. con viuda Juan Franchs, al E. José Bargalló y al O. Salvador Sedó; valorada en 135 pesetas.

Núm. 176.—Débitos 22'82 pesetas.—Pedro Ciurana Baiges.—Una pieza de tierra viña, olivos y avellanos, de extensión 85 céntimos de jornal, situada en la partida llamada «Poblas»; linda al N. con Miguel Soler, al S. Salvador Massó, al E. José M.ª Pascual y al O. con viuda Agustín Sardá; valorada en 807'60 pesetas.

Núm. 185.—Débitos 78'18 pesetas.—Juan Castellnou Vicens.—Una pieza de tierra riego, avellanos, olivos y sembradura, de extensión dos jornales 35 céntimos, situada en la partida llamada «Poblas»; linda al N. José Munté, al S. Juan Mariné, al E. con Francisco Nogués y al O. Pedro Aragonés; valorada en 5.048 pesetas.

Núm. 211.—Débitos 12'89 pesetas.—Viuda Pedro Escoda Gassó.—Una pieza de tierra majuelo y olivos, de extensión un jornal 30 céntimos, situada en la partida llamada «Cuarts»; linda N. Miguel Ferrant, S. R. José Miralles, E. Teodoro Puñet y O. con camino de Vilanova; valorada en 65 pesetas.

Núm. 218.—Débitos 72'80 pesetas.—Miguel Foncuberta Vall.—Una casa situada en el ámbito de esta villa y calle de Arriba, señalada de número nueve, que no constan sus linderos; valorada en 1.562'50 pesetas.

Núm. 225.—Débitos 28'07 pesetas.—José Fraga Perpiñá.—Una pieza de tierra olivos, viña é yermo, de extensión un jornal 75 céntimos, situada en la partida «Arrabasadas»; linda N. Pedro Mariné y S., E. y O. Juan Bargalló; valorada en 815 pesetas.

Núm. 246.—Débitos 3'87 pesetas.—Teresa Freixas Ferré.—Una pieza de tierra olivos, viña é yermo, de extensión dos jornales 80 céntimos, situada en la partida llamada «Arrandavés»; linda N. con Miguel Riba, S. con Juan y José Grifoll, E. con cami-

no de Falset y O. Juan Pedret; valorada en 304'20 pesetas.

Núm. 255.—Débitos 37'49 pesetas.—Magdalena Font Aguiló.—Una pieza de tierra en este término municipal, riego, avellanos, olivos, yermo y algarrobo, de extensión un jornal 10 céntimos, situada en la partida «Nogas»; linda N. y S. con Salvador Aragonés, E. viuda de Juan Aleu y O. Miguel Savall; valorada en 1.180 pesetas.

Núm. 261.—Débitos 105'14 pesetas.—María Ferratjes Nolla.—Una pieza de tierra secano, olivos y viña, de extensión tres jornales 35 céntimos, situada en la partida llamada «Sortanellas»; linda N. con camino de Arbós, S. con Salvador Aragonés, E. término de Vilanova y O. barranco de Vilanova; valorada en 1.900 pesetas.

Núm. 264.—Débitos 7'33 pesetas.—Gertrudis González Rimbau.—Una pieza de tierra olivos, algarrobo é yermo, de extensión un jornal, situada en la partida «Masos Bladé»; linda N. Dolores González, S. con Pedro Oliva, al E. José Vernet y O. Juan Boté; valorada en 300 pesetas.

Núm. 265.—Débitos 4'56 pesetas.—Francisco Grifoll Fortuny.—Una pieza de tierra secano y olivos, de extensión 85 céntimos de jornal, situada en la partida «Arrandavés»; linda N. José Grifoll, S. con camino Guixeras y E. y O. con camino de la Costa; valorada en 340 pesetas.

Núm. 266.—Débitos 22'04 pesetas.—Viuda Antonio Guillemat.—Una pieza de tierra viña y algarrobo, de extensión un jornal 80 céntimos, situada en la partida «Planas»; linda N. con camino Casalot, S. Antonio Borrás, E. Francisco Nogués y O. viuda Juan Soler; valorada en 900 pesetas.

Núm. 271.—Débitos 9'70 pesetas.—Juan Gairal Auví.—Una pieza de tierra olivos y secano, de extensión 85 céntimos de jornal, situada en la partida «Costes Roijals»; linda N. José Bargalló, S. Miguel Pallarés, E. viuda Miguel Borrás y O. José Roiger; valorada en 425 pesetas.

Núm. 279.—Débitos 17'24 pesetas.—Viuda José Grifoll Pojol.—Una pieza de tierra riego, avellanos y olivos, de extensión 55 céntimos de jornal, situada en la partida «Masos Marcón»; linda N. viuda José Pascual, S. viuda Miguel Llorens, E. con José Compte y O. Antonio Porta; valorada en 1.416'20 pesetas.



Núm. 301.—Débitos 2'30 pesetas.—Herederos de Trillas Ramón.—Una pieza de tierra yermo y algarrobos, de 70 céntimos de jornal, situada en este término y partida «Planas»; linda N. con la carretera, S. con la Magada, E. con Francisco Bargalló y O. con Mariano Cabré; valorada en 25 pesetas.

Núm. 305.—Débitos 2'02 pesetas.—Herederos de Juan Pujol Grifoll.—Una pieza de tierra yermo y pastos, de extensión cuatro jornales 10 céntimos, situada en la partida «Masos Bladé»; linda N. José Martí, S. herederos Ramón Nolla, E. José Sedó y O. con la Planada; valorada en 20'06 pesetas.

Núm. 306.—Débitos 78'34 pesetas.—Herederos del Reverendo Francisco Sabater.—Una pieza de tierra olivos, algarrobos y viña, de extensión cuatro jornales 80 céntimos, situada en la partida llamada «Masets»; linda N. Juan Badía, S. José Brú, E. con boveral y O. Francisco Prous; valorada en 2.470 pesetas.

Núm. 311.—Débitos 29'81 pesetas.—José Gordi Ferratjes.—Una casa en el ámbito de esta población, situada en la manzana de la calle de la Coma, señalada de número siete; linda al entrar, derecha, Ramón Rom Vidiella; izquierda con María Pujol Fortuny y por detrás con tierras de José Clariano; valorada en 937'50 pesetas.

Núm. 316.—Débitos 11'45 pesetas.—Félix Toixa Tur.—Una casa en el ámbito de esta población, situada en la calle de San Antonio, señalada de núm. 37; linda al entrar, derecha, con José Compte Ferrando; izquierda con viuda de Juan Aien Bargalló y por detrás con la calle de la Coma; valorada en 1.875 pesetas.

Núm. 317.—Débitos 8'24 pesetas.—Miguel Pallarés Martí.—Una pieza de tierra avellanos y olivos, de extensión 50 céntimos de jornal, situada en la partida «Masos Marcona»; linda N. José Grifoll, S. Pedro Aguiló, E. Pedro Llorens y O. Miguel Soler; valorada en 300 pesetas.

Núm. 320.—Débitos 96'91 pesetas.—Jaime Llabería Gassó.—Una pieza de tierra viña y algarrobos, de extensión dos jornales 10 céntimos, situada en la partida «Tarrés»; linda N. Bartolomé Romeu, S. con Ramón Jordi, E. con José Martí y O. con José Aragónés; valorada en 1.365 pesetas.

Núm. 322.—Débitos 9'72 pesetas.—Viuda Francisco Llorens Martí.—Cuatro quintas partes de una pieza de tierra arrozal, yermo, secano, algarrobos, olivos y majuelo, de extensión un jornal 28 céntimos, situada en la partida «Prados de Rifá»; linda toda la pieza N. con la Margada, S. con la Playa, E. con Pascual Salvadó y O. José Maseras; valorada en 1.145'60 pesetas.

Núm. 352.—Débitos 3'91 pesetas.—Buenaventura Masalles Pujol.—Una pieza de tierra secano é yermo, de extensión cuatro jornales 55 céntimos, situada en la partida «Arrandavés»; linda N. Miguel Fontcuberta, S. José Tora, E. camino de Falset y O. Antonio Mariné Nebot; valorada en 171'20 pesetas.

Núm. 363.—Débitos 8'40 pesetas.—Juan Mendoza Casas.—Una pieza de tierra secano y algarrobos, de extensión 80 céntimos de jornal, situada en la partida «Planas»; linda N. viuda Francisco Fraga, S. Pedro Fraga, E. camino de las Planas y O. con Francisco Domenech; valorada en 320 pesetas.

Núm. 369.—Débitos 2'92 pesetas.—José Mendoza Aragónés.—Una pieza de tierra viña y algarrobos, de extensión 25 céntimos de jornal, situada en la partida «Terras novas»; linda N.

con camino Casalot, S. Ramón Sabaté, E. Pedro Boronat y O. Antonio Borrás; valorada en 125 pesetas.

Núm. 376.—Débitos 3'41 pesetas.—Jaime Martí Vandellós.—Una pieza de tierra yermo y algarrobos, de extensión un jornal 25 céntimos, en la partida «Planas»; linda N. con José Pascual, S. José Gassol, E. José Ferrer y O. Ramón Munté; valorada en 62'60 pesetas.

Núm. 382.—Débitos 106'26 pesetas.—Juan Mariné Aguiló.—Una pieza de tierra secano, avellanos, riego y algarrobos, de extensión un jornal 40 céntimos, en la partida «Poblas»; linda N. Juan Castellnou, S. Pablo Guasch, E. Francisco Munté y O. Pedro Aragónés; valorada en 2.815 pesetas.

Núm. 390.—Débitos 5'71 pesetas.—Antonio Martí Roca.—La mitad de una casa situada en la calle Mayor de esta villa señalada de núm. 29, sin que constan sus linderos en la certificación de fincas librada por esta Alcaldía; valorada en 312'50 pesetas.

Núm. 405.—Débitos 5'61 pesetas.—José Mora Suñé.—Una pieza de tierra algarrobos y secano, de extensión dos jornales, en la partida «Colls»; linda N. Francisco Virgili, S. José Martí, E. Francisco Virgili y O. José Aguiló; valorada en 555 pesetas.

Núm. 415.—Débitos 10'45 pesetas.—Josefa Más Pallarés.—Una pieza de tierra viña y algarrobos, de extensión dos jornales 85 céntimos, en la partida «Aisenmadras»; linda N. con Miguel Miralles, S. con Joaquín Pellicer, E. Pedro Gelet y O. Jaime Riba; valorada en 1.425 pesetas.

Núm. 446.—Débitos 13'49 pesetas.—Francisco Nolla Grau.—Una pieza de tierra viña y olivos, de extensión un jornal, en la partida «Planas»; linda N. herederos José Perelló, S. Martín Borrás, E. José Borrás y O. Miguel Munté; valorada en 500 pesetas.

Núm. 452.—Débitos 54'03 pesetas.—Pedro Oliva Bargalló.—Una pieza de tierra majuelo, algarrobos y viña de extensión cuatro jornales, en la partida «Masos Bladé»; linda N. José Munté, S. José Pena, E. José Bargalló y O. viuda José Subirach; valorada en 1.160 pesetas.

Núm. 486.—Débitos 50'70 pesetas.—José Portal Güell.—Una pieza de tierra viña, olivos y algarrobos, de extensión 80 céntimos de jornal, en la partida «Creretas»; linda N. Teodoro Puñet, S. José Aragónés, E. con camino Arenas y O. José Arnal; valorada en 552'60 pesetas.

Núm. 504.—Débitos 11'63 pesetas.—José Parés Toda.—Una casa situada en la manzana de la calle de la Coma, que no tiene número, tampoco constan sus linderos en la certificación librada por la Alcaldía de este pueblo; valorada en 625 pesetas.

Núm. 510.—Débitos 3'87 pesetas.—Francisco Pujals Gallisá.—Una pieza de tierra yermo y olivos, de extensión dos jornales 40 céntimos, en la partida «Cortés Rojals»; linda N. término de Vilanova, S. Martín Borrás, E. Miguel Mendoza y O. Pedreras; valorada en 120 pesetas.

Núm. 511.—Débitos 3'36 pesetas.—Juan Pages Grau.—La mitad de una pieza de tierra yermo y pastos, de extensión siete jornales 70 céntimos, en la partida «Terras novas»; linda N. con N. de Llabería, S. Juan Boté, E. herederos de José Jordi y O. José Coll; valorada en 20 pesetas.

Núm. 515.—Débitos 11'92 pesetas.—José Pallarés Lluís.—Tercera parte de la pieza de tierra olivos, algarrobos, majuelo y viña, de extensión dos jornales 25 céntimos, en la partida «Masets»; linda toda la finca al N. boveral, S. Jaime Coll, E. viuda Juan

Fortuny y O. Benito Nolla; valorada en 577 pesetas.

Núm. 534.—Débitos 8'90 pesetas.—Miguel Riba Jordi.—Una pieza de tierra algarrobos, majuelo y olivos, de extensión cuatro jornales 20 céntimos, en la partida «Terras novas»; linda N. camino del Prat, S. viuda Miguel Vidal, E. Miguel Riba y O. viuda José Sangenís; valorada en 371 pesetas.

Núm. 536.—Débitos 7'35 pesetas.—Viuda Salvador Revoltós Solé.—Una pieza de tierra olivos, viña é yermo, de extensión un jornal 50 céntimos, en la partida «Arrabasadas»; linda N. y S. Juan Bargalló, E. Tomás Capafons y O. José Maciá; valorada en 700 pesetas.

Núm. 565.—Débitos 16'49 pesetas.—María Robert Aloy.—Una casa situada en la calle de la Coma, señalada de núm. 50, sin que en la certificación librada por esta Alcaldía constan sus linderos; valorada en 925 pesetas.

Núm. 567.—Débitos 6'40 pesetas.—Jacinto Salvadó Martínez.—Una pieza de tierra secano y algarrobos, de extensión un jornal 30 céntimos, en la partida «Masets»; linda N. Pedro Llorens, S. José Roigé, E. Juan Fortuny y O. Ramón Huguet; valorada en 520 pesetas.

Núm. 578.—Débitos 5'58 pesetas.—Pedro Solé Brú.—Una pieza de tierra viña y algarrobos, de extensión un jornal 15 céntimos, situada en la partida «Masets», de este término municipal, y linda al N. Antonio Brú, S. Manuel Ferraté, E. con barranco de Rifá y O. Miguel Solé; valorada en 747 pesetas.

Núm. 582.—Débitos 5'04 pesetas.—Francisco Subirach Piñol.—Una casa situada en la calle del Hospital y Pica; señalada de núm. 58, sin que constan sus linderos en la certificación librada por esta Alcaldía; valorada en 500 pesetas.

Núm. 583.—Débitos 6'71 pesetas.—José Subirach Chesch.—Una casa situada en la calle de Arriba, señalada de núm. 14, sin que consten sus linderos en la certificación librada por esta Alcaldía; valorada en 625 pesetas.

Núm. 588.—Débitos 5'54 pesetas.—José Subirach Nuet.—Una pieza de tierra yermo, algarrobos y olivos, de extensión un jornal 75 céntimos, en la partida «Masets»; linda N. camino Arrabasadas, S. José Munté, E. viuda Pedro Bargalló y O. Jaime Vilella; valorada en 288'80 pesetas.

Núm. 597.—Débitos 58'96 pesetas.—Antonio Solé Fortuny.—Una pieza de tierra riego, avellanos y olivos, de extensión un jornal, en la partida «Masos Marcona»; linda N. Francisco Llabería, S. José Munté, E. viuda Ramón Viñas y O. Pablo Gassó; valorada en 2.927 pesetas.

Núm. 610.—Débitos 3'98 pesetas.—Viuda Ramón Sentís Fortuny.—Una pieza de tierra olivos, algarrobos é yermo, de extensión dos jornales 10 céntimos, en la partida «Masets»; linda N. Francisco Roigé, S. camino Arrabasadas, E. herederos de Pedro Prous y O. Francisco Nogués; valorada en 375 pesetas.

Núm. 615.—Débitos 86'60 pesetas.—Juan Sangenís Riba.—Una pieza de tierra viña y algarrobos, de extensión dos jornales 50 céntimos, en la partida «Terras novas»; linda N. viuda Miguel Vidal, S. José Bargalló, E. Miguel Riba y O. barranco Porquerola; valorada en 1.250 pesetas.

Núm. 630.—Débitos 5'22 pesetas.—María Toda Pujol.—La mitad de una pieza de tierra viña, algarrobos é yermo, de extensión 95 céntimos de jornal, en la partida «Planas»; linda toda la finca N. Joaquín Boronat, S.

Miguel Vidiella, E. camino Hospital y O. José Alsina; valorada en 205 pesetas.

Núm. 634.—Débitos 16'74 pesetas.—Josefa Urrit Boix.—Una casa situada en la calle Mayor, señalada de número 109, no constan linderos en la certificación librada por esta Alcaldía; valorada en 1.250 pesetas.

Núm. 635.—Débitos 10'22 pesetas.—José Urrit Boix.—Una pieza de tierra olivos y majuelo, de extensión 70 céntimos de jornal, en la partida «Creueta»; linda al N. viuda José Aragónés, S. Pedro Savall, E. Francisco Puñet y O. camino Arenas; valorada en 455 pesetas.

Núm. 636.—Débitos 122'60 pesetas.—Vicente Vandellós Toldrá.—Una pieza de tierra secano, olivos, yermo y avellanos, de extensión dos jornales, en la partida «Cuarts»; linda N. José Cortada, S. viuda Miguel Puñet, E. camino Rocas y O. barranco de Horta; valorada en 2.047'80 pesetas.

Núm. 646.—Débitos 23'70 pesetas.—Pedro Vidiella Ferratjes.—Una casa en la calle Mayor, señalada de número 9, sin que consten sus linderos en la certificación librada por esta Alcaldía; valorada en 1.250 pesetas.

Núm. 647.—Débitos 27'96 pesetas.—Domingo Vernet Gram.—Una pieza de tierra viña, algarrobos é yermo, de extensión 85 céntimos de jornal, en la partida «Colls»; linda al N. José Gaizal, S. Marcos Mario, E. camino Planas y O. Fernando Ferratjes; valorada en 294'60 pesetas.

Núm. 651.—Débitos 55'21 pesetas.—José Vidal Nogués.—Una pieza de tierra viña, olivos é yermo, de extensión cinco jornales 30 céntimos, en la partida «Arrabasadas»; linda N. Juan Fortuny, S. José Mercé, E. camino Falset y O. camino de las Pedreras; valorada en 865 pesetas.

Núm. 656.—Débitos 2'29 pesetas.—Juan Vernet Escoda.—Una pieza de tierra majuelo y algarrobos, de extensión 90 céntimos de jornal, en la partida «Terrasnovas»; linda al N. Pedro Vidiella, S. José Llorens, E. Pedro Aguiló y O. Juan Mendoza; valorada en 45 pesetas.

Núm. 660.—Débitos 2'29 pesetas.—Viuda Juan Fortuny.—Una pieza de tierra yermo y algarrobos, de extensión 80 céntimos de jornal; linda al N. boveral, S. Miguel Pujol, E. boveral y O. Tomás Pallarés; valorada en 40 pesetas.

Núm. 670.—Débitos 3'32 pesetas.—José Garriga (a) Brañu.—Una pieza de tierra yermo y algarrobos, de extensión dos jornales 30 céntimos en la partida «Comuns»; linda al N. viuda Jaime Fraga, S. Pedro Vidiella, E. José Rates y O. camino de Cambrils; valorada en 115 pesetas.

Núm. 675.—Débitos 3'60 pesetas.—Viuda Miguel Garsá (a) Auví.—Una casa en la calle de San Antonio, señalada de núm. 20, sin que en la certificación librada por esta Alcaldía consten sus linderos; valorada en 750 pesetas.

Núm. 681.—Débitos 4'98 pesetas.—María Prats Martí.—Una pieza de tierra yermo, algarrobos y viña, de extensión dos jornales, en la partida «Planas»; linda N. Benito Nolla, S. Juan Cabré, E. viuda Francisco Bargalló y O. Jaime Rovira; valorada en 1.000 pesetas.

Núm. 684.—Débitos 24'84 pesetas.—Nicolás Fontcuberta Riba.—Una pieza de tierra sembradura y riego, de extensión 20 céntimos de jornal, en la partida «Freiginals»; linda al N. con un camino, S. Jaime Benaiges, E. acequia y O. camino; valorada en 344 pesetas.

Núm. 687.—Débitos 4'09 pesetas.



—Modesto Fenech Artells.—Una porción de terreno yermo, para pastos enclavado en la «Planada»; linda N., S., E. y O. con la Planada; valorada en 400 pesetas.

Núm. 694.—Débitos 2'59 pesetas.—Herederos Miguel Mariné Pujol.—Una pieza de tierra yermo y algarrobos, de extensión 85 céntimos de jornal, en la partida «Terras novas»; linda al N. Miguel Bargalló, S. herederos Juan Bargalló, E. José Casals y O. Pedro Rebiracho; valorada en 42'60 pesetas.

Núm. 697.—Débitos 2'28 pesetas.—Josefa Pujol Grifoll.—Una pieza de tierra yermo y algarrobos, de extensión 85 céntimos de jornal, en la partida «Planas»; linda N. Miguel Mendosa, S. José Llevaría, E. viuda de Juan Valls y O. Francisco Gairol; valorada en 42'60 pesetas.

Núm. 699.—Débitos 2'09 pesetas.—José Solé Ferrando.—Una pieza de tierra yermo y pastos, de extensión cuatro jornales 60 céntimos, en la partida «Cortés Rojals»; linda N. con camino Arrabadas, S. José Beato E. barranco Rifá y O. José Beato; valorado en 23 pesetas.

Núm. 720.—Débitos 6 pesetas.—Matías Ferré Masip.—Una pieza de tierra viña, algarrobos y olivos, de extensión un jornal 90 céntimos, en la partida «Parelladas»; linda N. Salvador Martí, S. José María Pascual, E. Juan Huguet y O. barranco de Horta; valorada en 950 pesetas.

Núm. 744.—Débitos 8'81 pesetas.—Ramón Cabré Prats.—Una pieza de tierra viña, algarrobos y olivos, de extensión un jornal 25 céntimos, en la partida «Parelladas»; linda N. Juan Fraga, S. Juan Ferraltes, E. Benito Carrero y O. Juan Huguet; valorada en 812'60 pesetas.

Núm. 749.—Débitos 17'27 pesetas.—Jaime Ciurana Mestre.—Una pieza de tierra olivos y viña, de extensión 90 céntimos de jornal y partida «Arrandaves»; linda al N. José Vidal, S. Juan Huguet, E. con una rasa y O. José Munté; valorada en 585 pesetas.

Núm. 759.—Débitos 5'59 pesetas.—Juan Medico.—Una pieza de tierra yermo, pinos, viña y olivos, algarrobos, de extensión un jornal 35 céntimos, en la partida «Rocas»; linda N. José Bargalló, S. Reverendo Francisco Sabater, E. Baltasar Ciurana y O. Juan Mestre; valorada en 517'60 pesetas.

Núm. 775.—Débitos 3'60 pesetas.—Viuda Miguel Benaiges.—Una pieza de tierra algarrobos é yermo, de extensión dos jornales; linda al N. José Folch, S. Juan Toda, E. José Vendrell y O. José Maseras; valorada en 100 pesetas.

Núm. 798.—Débitos 12'99 pesetas.—José Sallarés Bas.—Una pieza de tierra viña, olivos y algarrobos, de extensión 85 céntimos de jornal, partida «Barqueras», de este término municipal, y linda N. Miguel Sallarés, S. herederos José Jordi, E. camino del Prat y O. José Bargalló; valorada en 807'60 pesetas.

Núm. 802.—Débitos 5'42 pesetas.—Teresa Serra Marcó.—Una pieza de tierra viña y algarrobos, de extensión un jornal 60 céntimos, en la partida «Masos Bladé»; linda N. José Munté, S. viuda Ramón Boronat, E. Pedro Subirats y O. José Aleu; valorada en 750 pesetas.

Núm. 807.—Débitos 4'45 pesetas.—José Escoda Gibert.—Una pieza de tierra algarrobos y secano, de extensión dos jornales, en la partida «Masos Bladé»; linda N. José Solé, S. Miguel Bargalló, E. José Sangenis y O. José Prous; valorada en 680 pesetas.

Núm. 818.—Débitos 10'83 pesetas.—Juan Salsech Boqué.—Una pieza de tierra algarrobos y secano, de extensión un jornal 25 céntimos, en la partida «Planas»; linda N. Salvador Viñas, S. José Roig, E. Rifá y O. camino Planas; valorada en 470 pesetas.

Núm. 840.—Débitos 4'49 pesetas.—Andrés Barceló Monet.—Una pieza de tierra yermo y algarrobos, de extensión cuatro jornales, en la partida «Terras novas»; linda N. Salvador Viñas, S. Planada, E. Carlos Salvador Brú y O. Planada; valorada en 200 pesetas.

Núm. 845.—Débitos 4'95 pesetas.—Pedro Margalef Vernet.—Una pieza de tierra algarrobos, secano, yermo y pastos, de extensión cinco jornales 50 céntimos, en la partida «Planada»; linda N. José Sanjens, S. Vicente Llevat, E. Planada y O. Riu Llatjes; valorada en 245 pesetas.

Núm. 848.—Débitos 3'08 pesetas.—María Prats Pujol.—Una pieza de tierra algarrobos é yermo, de extensión 70 céntimos de jornal, en la partida «Terras novas»; linda N. Ramón Vidiella, S. Jaime Munté, E. Juan Boqué y O. Ramón Vidiella; valorada en 105 pesetas.

Núm. 850.—Débitos 4'11 pesetas.—Domingo Sadó.—Una pieza de tierra algarrobos, yermo y pastos, de extensión tres jornales 10 céntimos, en la partida «Planada»; linda N. Juan Arbolí, S. Andrés Castellví, E. Planada y O. Riu Llatjes; valorada en 175 pesetas.

Núm. 865.—Débitos 11'38 pesetas.—N. Boixarrat.—Una pieza de tierra viña, algarrobos é yermo, de extensión dos jornales 10 céntimos, en la partida «Planas»; linda N. Juan Montó, S. Pedro Barceló, E. Rifá y O. Pedro Barceló; valorada en 550 pesetas.

Núm. 866.—Débitos 4'13 pesetas.—Rofes Bargalló.—Una pieza de tierra yermo y algarrobos, de extensión dos jornales 75 céntimos, en la partida «Terras novas»; linda N. Bartolomé Romeu, S. Vicente de Colldejou, E. Tomás Bargalló y O. término del Prat; valorada en 187'40 pesetas.

Núm. 868.—Débitos 9 pesetas.—José Riba Baqué.—Una pieza de tierra algarrobos é yermo, de extensión tres jornales 70 céntimos, en la partida «Planada»; linda N., S., E. y O. con Planada; valorada en 355 pesetas.

Núm. 874.—Débitos 5'70 pesetas.—Domingo Bargalló.—Una pieza de tierra algarrobos é yermo, de extensión dos jornales, en la partida «Terras novas»; linda N. viuda Domingo Nolla, S. José Gassó, E. Isidro Escoda y O. Pedro Agiló; valorada en 300 pesetas.

Núm. 880.—Débitos 2'84 pesetas.—José Serra Margalef.—La tercera parte de la pieza de tierra algarrobos é yermo, de extensión 53 céntimos de jornal, en la partida «Terras novas»; linda toda la finca N. José González, S. viuda José Jordi, E. José Francesch y O. José Munté; valorada en 55 pesetas.

Núm. 901.—Débitos 3'32 pesetas.—José Aragonés (a) Pixat.—Una pieza de tierra yermo y algarrobos, de extensión dos jornales, en la partida «Terras novas»; linda N. José Cavallé, S. Ramón Vidiella, E. María Jiral, O. Juan Fraga; valorada en 100 pesetas.

Núm. 904.—Débitos 2'28 pesetas.—Francisco Serradó.—Una pieza de tierra yermo y algarrobos, de extensión 75 céntimos de jornal, en la partida «Terras novas»; linda N. José Pujol, S. José Pujals, E. y O. José González; valorada en 37'60 pesetas.

Núm. 906.—Débitos 41'94 pesetas.—Joaquín Folch.—Una pieza de tierra algarrobos, yermo y pastos, de exten-

sión dos jornales, en la partida «Masos Bladé»; linda N. José Llorens, S. José Serrat, E. Francisco Bargalló y O. José Vernet; valorada en 600 pesetas.

Núm. 914.—Débitos 4'77 pesetas.—José Marcó Burguera.—Una pieza de tierra viña, algarrobo, yermo y pastos, de extensión cinco jornales, en la partida «Terras novas»; linda N. Juan Fraga, S. Joaquín Boronat, E. Jaime Munté y O. Planada; valorada en 262 pesetas 60 céntimos.

Núm. 931.—Débitos 3'32 pesetas.—Antonio Escoda Vidal.—La mitad de la pieza de tierra yermo y pastos, de extensión cinco jornales 50 céntimos, en la partida «Terras novas»; linda N. con la finca N. de Llaberia, S. Juan Boté, E. herederos de José Jordi y O. José Colli; valorada en 27'60 pesetas.

Núm. 939.—Débitos 2'02 pesetas.—Jaime Sabaté Rovira.—Una pieza de tierra yermo y pastos, de extensión cuatro jornales 50 céntimos, en la partida «Masos Bladé»; linda N. Planada, S. herederos Mariano Rovira, E. José Martí y O. Planada; valorada en 22'60 pesetas.

Núm. 944.—Débitos 15'08 pesetas.—Juan Vidal Casadó.—Una pieza de tierra algarrobos é yermo, de extensión un jornal 70 céntimos, en la partida «Masos Bladé»; linda N. viuda Mateo Rovira, S. José Serra, E. Gabriel Alsiná y O. Pedro Nogués; valorada en 476 pesetas.

Núm. 956.—Débitos 14'71 pesetas.—Salvador Rofas Riba.—Una pieza de tierra algarrobos, secano é yermo, de extensión nueve jornales 60 céntimos, en la partida «Masos Bladé»; linda N. dueños desconocidos, S. Juan Casadó, E. Antonio Soler y O. José Jordi; valorada en 1.025 pesetas.

Núm. 957.—Débitos 14'63 pesetas.—Juan Borrás Ferré.—Una porción de terreno yermo y pastos enclavado en «Planada», de extensión 17 jornales del país; linda al N. S. E. y O. Planada; valorada en 340 pesetas.

Núm. 958.—Débitos 4'39 pesetas.—José Marco Marles.—Una porción de terreno yermo y pastos enclavado en «Planada»; linda N., S., E. y O. Planada; valorada en 200 pesetas.

Núm. 959.—Débitos 4'21 pesetas.—Juan Aguiló Vidiella.—La mitad de la pieza de tierra algarrobos, secano, yermo y pastos, situada en la partida «Planada»; linda N. Planada, S. playa, E. viuda José Pallejá y O. Riu Llatjes; valorada en 205 pesetas.

Núm. 964.—Débitos 20'36 pesetas.—Enrique Llaó Miralles.—Una pieza de tierra yermo, algarrobos, de extensión un jornal 45 céntimos, en la partida llamada «Planas»; linda N. Juan Parés, S. Juan Borrás, E. Miguel Munté y O. Francisco Folch Garró; valorada en 72'60 pesetas.

Núm. 966.—Débitos 2'58 pesetas.—José Castellví Pomés.—Una pieza de tierra yermo, algarrobos, de extensión un jornal 10 céntimos, en la partida «Masos Bladé»; linda N. viuda Miguel Vidal, E. Tomás Capafons, E. Juan Salas y O. Planada; valorada en 55 pesetas.

Núm. 967.—Débitos 3'10 pesetas.—Casimiro Aguiló Rebull.—Una porción de terreno ó sea la cuarta parte de la finca de algarrobos, secano, yermo y pastos, en la partida «Planada»; linda N. toda la finca en la Planada, S. la playa, E. viuda José Pallejá y O. Riu Llatjes; valorada en 100 pesetas.

Núm. 969.—Débitos 2'28 pesetas.—José Rullo Aguiló.—La octava parte de la pieza de tierra plantada de algarrobos, secano, yermo y pastos, en la partida «Planada»; linda N. toda

la finca con Planada, S. la playa del mar, E. viuda José Pallejá y O. Riu Llatjes; valorada en 45 pesetas.

Núm. 971.—Débitos 27'44 pesetas.—Pedro Mañé Recasens.—Una pieza de tierra viña, algarrobos, de extensión 80 céntimos de jornal, en la partida «Masos Bladé»; linda N. carretera, S. playa, E. Dolores González y O. José Floris; valorada en 400 pesetas.

Núm. 980.—Débitos 2'83 pesetas.—José Medico.—Una pieza de tierra yermo y algarrobos, de extensión un jornal 50 céntimos, en la partida «Planada»; linda N. y E., Planada, S. Juan Castellví y O. con un río; valorada en 75 pesetas.

Núm. 996.—Débitos 14'23 pesetas.—Francisco Sabaté Pedret.—Una pieza de tierra algarrobos, secano é yermo, de extensión tres jornales 60 céntimos, en la partida «Masos Bladé»; linda N. José Grau, S. Juan Boté, E. Antonio Mendoza y O. Juan Vidal; valorada en 577'40.

Núm. 997.—Débitos 5'90 pesetas.—Pedro Besora Escoda.—Una pieza de tierra algarrobos, majuelo y secano, de extensión tres jornales 75 céntimos, en la partida «Terras novas»; linda N. José Munté, S. Jaime Rimbau, E. José Vidiella y O. Francisco Subirach; valorada en 1.410 pesetas.

La venta en pública subasta de las anteriores fincas tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta localidad el día 14 de Diciembre de 1894, á las once de la mañana, por espacio de una hora, debiendo advertir al público en general para su conocimiento, las prevenciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Que con arreglo á instrucción pueden los deudores librar sus bienes si antes de cerrarse el remate satisfacen sus descubiertos de principal, recargos y costas.

2.<sup>a</sup> Que la postura admisible será la que cubra las dos terceras partes del avalúo dado á cada finca, en la inteligencia que también será admisible la postura que cubra el importe de los débitos reclamados conforme á la disposición 9.<sup>a</sup> del art. 4.<sup>o</sup> del Real decreto de 27 de Agosto de 1893, con preferencia siempre la postura que beneficie los intereses de los contribuyentes ejecutados.

3.<sup>a</sup> Que los títulos de propiedad que éstos presenten se hallarán de manifiesto en esta Agencia, debiendo los licitadores conformarse con ellos y sin poder exigir ningunos otros, con la condición que si se careciese de dichos títulos se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.<sup>a</sup> del artículo 42 del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.

4.<sup>a</sup> Que los rematantes quedan obligados á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas que se hallen debiendo los contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas, y en la oficina de la Agencia deberán entregar la cantidad hasta completar el precio del remate, antes del otorgamiento de la escritura, según así lo preceptúan los artículos 37 y 39 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

5.<sup>a</sup> Que el embargo de las anteriores fincas lo ha hecho el Estado en méritos de la hipoteca privilegiada que sobre las mismas tiene con preferencia sobre cualquier otro acreedor para el cobro de la última anualidad del impuesto repartido y no satisfecho según así disponen los artículos 168, número 5.<sup>o</sup>, y 218 de la vigente ley Hipotecaria.



Lo que cumpliendo lo dispuesto en la regla 4.<sup>a</sup> del art. 37 de la Instrucción de Procedimientos de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al público para su conocimiento.

Montroig 29 de Noviembre de 1894.  
—Buenaventura Vallespinosa.

Núm. 4588

*Edicto de segunda subasta de fincas*

Don Buenaventura Vallespinosa Sistraré, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda pública,

Hago saber: Que por providencia del día de hoy dictada en méritos del expediente de apremio que me hallo instruyendo contra los deudores que luego se dirán por débitos de la contribución territorial del 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> trimestre del año 1893-94, se sacan á pública licitación por segunda vez los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

Número de orden del reparto 196.

—Débitos 11'39 pesetas.—Mariana Ferraté Compte.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Freixa», de extensión 90 céntimos de jornal estadísticos, regadío y seco; linda E. Engracia Papió, S. Mateo Salvadó, O. Jaime Trill y N. Buenaventura Bertrán; valorada en 726'66 pesetas.

Núm. 362.—Débitos 19'32 pesetas.—Francisco Gras Torrell.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Burgá», de extensión 60 céntimos de jornal estadísticos, algarrobos, olivos y seco; linda E. Antonio Gaudí, S. José Gras, O. Marcos Rovira y N. Pedro Gras; valorada en 280 pesetas.

Núm. 411.—Débitos 17'52 pesetas.—José Hortonedá Papió.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Ginaderos», de extensión 63 céntimos de jornal estadísticos, que es parte de otra mayor extensión; linda toda la finca E. Pedro Gispert, S. viuda de José Grau, N. y O. no constan sus linderos; valorada en 280 pesetas.

Núm. 609.—Débitos 26'72 pesetas.—Antonio Pujol Alomá.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Camps», de 80 céntimos de jornal estadísticos, regadío y seco; linda E. Teresa Mariné, S. Pedro Baiges, O. viuda de José Pujol y N. Cayetano Martí; valorada en 616'67 pesetas.

Núm. 831.—Débitos 10'90 pesetas.—José Barenys Pascual.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Mas den Gumandí», de 15 céntimos de jornal estadísticos, regadío; linda E. Juan Ciurana, S. el mismo, O. Isidro Llauradó y N. Antonio Martorell; valorada en 140 pesetas.

Núm. 864.—Débitos 33'54 pesetas.—José Bové Tort.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Parrots», de extensión tres jornales 65 céntimos, regadío y avellanos; linda E. Juan Ciurana, S. Manuel Giol, O. Juan Barrera y N. Antonio Martorell; valorada en 2.216'67 pesetas.

Núm. 866.—Débitos 14'82 pesetas.—Juan Bové Pi.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Riero de la Cambra», de extensión un jornal 10 céntimos estadísticos, seco; linda E., S., O. y N. Juan Masip; valorada en 300 pesetas.

Núm. 889.—Débitos 18'76 pesetas.—Francisco Capderrás Cardeñas.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Blancafort», de tres jornales 25 céntimos estadísticos, olivos y viña; linda E. Pedro Ojiva y N. camino; valorada en 1.703'33 pesetas.

Núm. 904.—Débitos 10'90 pesetas.

—Herederos de Jaime Cavallé Pagés.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Burgá», de 25 céntimos de jornal estadísticos, olivos; linda E. Ramón Mallafré, S. Marcos Salvadó, O. José Domingo y N. Marcos Salvadó; valorada en 1.703'33 pesetas.

Núm. 928.—Débitos 27'34 pesetas.—Herederos de Francisco Corts Mendoza.—Una casa sita en esta villa y calle de Oriente, señalada de número 30, sin que en la certificación de fincas librada por esta Alcaldía consten sus linderos; valorada en 833'34 pesetas.

Núm. 929.—Débitos 15'64 pesetas.—José Cros Durant.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Freixa», de 90 céntimos de jornal estadísticos, sin que en la certificación de fincas libradas por esta Alcaldía consten sus linderos; valorada en 333'33 pesetas.

Núm. 948.—Débitos 19'51 pesetas.—José Domenech Trill.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Freixa», de extensión cinco jornales 18 céntimos estadísticos, regadío y seco; linda E. barranco, S. Esteban Sardá, O. camino y N. Bautista Martí; valorada en 1733'34 ptas.

Núm. 983.—Débitos 12'23 pesetas.—Antonio Ferré Rius.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Burgá», de 80 céntimos de jornal estadísticos, viña; linda E. José Cunillera, S. Francisco Monserrat, O. barranco y N. José Sentís; valorada en 186'67 pesetas.

Núm. 993.—Débitos 90'91 pesetas.—José M.<sup>a</sup> Fivaller Velez.—Una casa en esta villa y calle de San Antonio, señalada de núm. 16, sin que en la certificación de fincas librada por esta Alcaldía consten sus linderos; valorada en 1.166'67 pesetas.

Núm. 1.061.—Débitos 11'76 pesetas.—Herederos de Pablo Guinart Serrret.—Una casa en esta villa y calle San Antonio, señalada de núm. 15, sin que en la certificación de fincas librada por esta Alcaldía consten sus linderos; valorada en 750 pesetas.

Núm. 1.062.—Débitos 14'31 pesetas.—Rosa Guinart Ferré.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Senia», de 25 céntimos de jornal estadísticos, olivos; linda E. Fernando Coll, S. Ramón Guinart, O. Ramón Munté y N. Paula Cavallé; valorada en 233'33 pesetas.

Núm. 1.126.—Débitos 31'67 pesetas.—Herederos de José Martí Monseny.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Font nova», de un jornal estadístico, regadío y seco; linda E. Juan Pelegrí, S. camino, O. el mismo y N. José Pallarés; valorada en 1.043'33 pesetas.

Núm. 1.138.—Débitos 15'02 pesetas.—Dolores Masip Llauradó.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Riero de la Cambra», de extensión tres jornales estadísticos, avellanos, olivos y algarrobos; linda O. y N. restante finca, S. Juan Tomás y E. Ramón Solá; valorada en 1.000 pesetas.

Núm. 1.171.—Débitos 8'72 pesetas.—Antonio Mestre Cassull.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Blancafort», de cabida un jornal 90 céntimos, regadío, algarrobos, olivos, viña y seco; linda E. José Martí, S. camino, O. Francisco Mas y N. Juan Mas; valorada en 1.478 pesetas.

Núm. 1.180.—Débitos 34'15 pesetas.—Domingo Mestre.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Font nova», de cabida 65 céntimos de jornal, regadío, no ex-

presándose sus linderos en la certificación librada por esta Alcaldía; valorada en 1.083'33 pesetas.

Núm. 1.198.—Débitos 15'72 pesetas.—Ramón Nat Ribas.—Una pieza de tierra en este término y partida «Camino de Reus», de cabida 65 céntimos de jornal, regadío, algarrobos y seco; linda E. camino, S. Francisco Monsó y José Pellisser y N. el mismo; valorada en 746'67 pesetas.

Núm. 1.216.—Débitos 6'58 pesetas.—Buenaventura Ortega Bonet.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Freixa», de cabida 25 céntimos de jornal estadístico, seco; linda E. Julián Ortega, S. id., O. Manuel Roca y N. id.; valorada en 66'67 pesetas.

Núm. 1.292.—Débitos 15'64 pesetas.—José Rovira Munté.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Comas», que es parte de otra mayor, de extensión 48 céntimos de jornal estadísticos olivos y seco; linda E. con un camino, S. José Corts, O. Juan Gandí y N. Antonio Clavaguera; valorada en 333'33 pesetas.

Núm. 1.300.—Débitos 12'23 pesetas.—Juan Salvadó Masip.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Molí de vent», de cabida 35 céntimos de jornal estadísticos, seco; linda al E. carretera, S. José Figueras, O. Gregorio Bosch y N. id.; valorada en 233'33 pesetas.

Núm. 1.337.—Débitos 6'06 pesetas.—Tecla Serra Ortiga.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Senia», de 40 céntimos de jornal estadísticos, olivos é yermo; linda al E. Francisco de A. Ferré, S. José Pedret, O. José Solé y N. Francisco de A. Ferré; valorada en 38 pesetas.

Núm. 1.360.—Débitos 12'21 pesetas.—Antonio Sagrañas Tonda.—Una pieza de tierra en este término municipal, sin expresar la certificación de fincas la partida que está situada, de extensión un jornal 60 céntimos estadísticos, olivos; linda al E. Pedro Morera, S. con un camino, O. viuda de Antonio Pamias y N. Luis Segué; valorada en 1.103'33 pesetas.

Núm. 1.369.—Débitos 7'76 pesetas.—Francisco Torres Mercadé.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Blancafort», de cabida un jornal estadístico, olivos y viña; linda al E. con un camino, S. Juan Freixa, O. Manuel Llabería y N. camino; valorada en 563'33 pesetas.

Núm. 1.581.—Débitos 8'46 pesetas.—Marcelina Vall Franquet.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Mas den Gansandé», de un jornal 30 céntimos estadísticos, olivos y seco; linda E. Eusebio Guardiola, S. Pedro Llauradó, O. viuda de Francisco Barenys y N. José Bonet; valorada en 290 pesetas.

Núm. 1.382.—Débitos 35'20 pesetas.—Miguel Vall Cabré.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Freixa», de cabida cuatro jornales estadísticos, olivos, viña é yermo; linda E. Antonio Bages, S. José Roigé, O. José Casas y N. Jaime Alsina; valorada en 1.503'33 pesetas.

Núm. 1.383.—Débitos 10'27 pesetas.—Matias Vall Llabería.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Parrats», de cabida cuatro jornales 75 céntimos estadísticos, seco é yermo; linda E. Jorge Subietes, S. Francisco Oriol O. y N. término de las Borjas; valorada en 216'67 pesetas.

La venta en pública subasta de las anteriores fincas tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta localidad el día 8 de Diciembre de 1894, á las once de la mañana, por espacio de

una hora, debiendo advertir al público en general para su conocimiento las prevenciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Que con arreglo á instrucción pueden los deudores librar sus bienes si antes de cerrarse el remate satisfacen sus descubiertos de principal, recargos y costas.

2.<sup>a</sup> Que la postura admisible será la que cubra las dos terceras partes del avalúo dado á cada finca, en la inteligencia que también será admisible la postura que cubra el importe de los débitos reclamados conforme á la disposición 9.<sup>a</sup> del art. 4.<sup>o</sup> del Real decreto de 27 de Agosto de 1893, con preferencia siempre la postura que beneficie los intereses de los contribuyentes ejecutados.

3.<sup>a</sup> Que los títulos de propiedad que éstos presenten se hallarán de manifiesto en esta Agencia, debiendo los licitadores conformarse con ellos y sin poder exigir ningunos otros, con la condición que si se careciese de dichos títulos se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.<sup>a</sup> del art. 42 del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.

4.<sup>a</sup> Que los rematantes quedan obligados á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas que se hallen debiendo los contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas, y en la oficina de la Agencia deberán entregar la cantidad hasta completar el precio del remate, antes del otorgamiento de la escritura, según así lo preceptúan los artículos 37 y 39 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

5.<sup>a</sup> Que el embargo de las anteriores fincas lo ha hecho el Estado en méritos de la hipoteca privilegiada que sobre las mismas tiene con preferencia sobre cualquier otro acreedor para el cobro de la última anualidad del impuesto repartido y no satisfecho según así lo disponen los artículos 168, núm. 5.<sup>o</sup> y 218 de la vigente ley Hipotecaria.

Lo que cumpliendo lo dispuesto en la regla 4.<sup>a</sup> del art. 37 de la Instrucción de Procedimientos de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al público para su conocimiento.

Riudoms 2 de Diciembre de 1894.  
—Buenaventura Vallespinosa.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 4589

### CÉDULA DE CITACIÓN

El Sr. D. Daniel Esteller y Pellicer, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, por resolución de esta fecha recaída en méritos del juicio universal sobre adjudicación de bienes de la herencia de Doña María Alió y Fontanilles, vecina que fué de Vilaseca, á instancia de la representación de D. Pedro Sabidó como apoderado que es de Doña Antonia, Doña Francisca, Doña Lucía y D. Pablo Dabat y Alió y de Doña Rosa Alió y Molas, ha acordado citar á Doña María Josefa Granell y Gaya y á los herederos de Doña Dolores y Doña Mariana Mullet y Gaya para que dentro de nueve días se personen en los autos mediante designación de nuevo Procurador; con apercibimiento, si no comparecen, de pararles el perjuicio que haya lugar en derecho.

Tarragona primero de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro.  
—El Actuario, Enrique Andreu.